



4
LS/pb
EXP. N° 200.363.23.-

DECRETO N° **103** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

21 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran el Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, a los funcionarios dependientes del Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

- 1) **Arquitecto GUSTAVO EMILIO TOFFOLI, D.N.I. N° 23.984.331**, Coordinador Técnico, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;
- 2) **Señor EDUARDO HECTOR HERRERA, D.N.I. N° 16.780.841**, Coordinador Administrativo Contable, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;
- 3) **Abogado PABLO MARCELO MENENDEZ, D.N.I. N° 23.167.606**, Coordinador Legal, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;

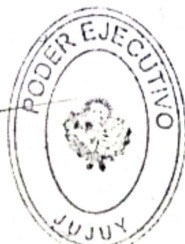
ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase al Abogado PABLO MARCELO MENENDEZ, D.N.I. N° 23.167.606, Licencia sin goce de haberes en el cargo A-1 Agrupamiento Profesional, Ley N° 4413 de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción "V" U.de O. "1" Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda", mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Jefe de Gabinete y de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.-

ARTICULO 4°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción, Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda y Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

ENE
ROL
TROL
NTRÓL
ONTROL
ONTROL

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.R.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR